

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO GRUPO PRIM

2020

1870

PPRIM

SEGUNDO SEMESTRE 2020



1. Resumen ejecutivo

- El importe neto de la Cifra de Negocios Consolidada del ejercicio 2020 se sitúan en 147,3 M€ (-2,43%) como consecuencia de la pandemia generada por la COVID-19.
- El EBITDA y el Resultado de Explotación se sitúan en 19,8 M€ y 13,9M€ representando una caída del 1,56% y del 8,54% respectivamente.
- Destaca positivamente el crecimiento en el Importe Neto de la Cifra de Negocios, EBITDA y Resultado de Explotación del Grupo experimentado en el segundo semestre del año (+5,46%, +27,88% y 30,33% respectivamente), que mitiga en parte el efecto del COVID 19 en el ejercicio.
- Aumenta la solidez financiera del Grupo, que dispone de una posición financiera neta superior a los 21,7 M€ y una liquidez total disponible superior a los 56,6 M€.
- Transición del equipo directivo concluida de forma exitosa y culminada por la designación de D. Fernando Oliveros Arreaga como Director General del Grupo.
- Refuerzo del Consejo de Administración, dando como resultado una representación del 47,87% de las acciones del Grupo.
- Compromiso con los colaboradores del Grupo, manteniendo la plantilla sin procesos de regulación temporal de empleo durante toda la pandemia.
- Contribución, a través de numerosas iniciativas, a mitigar y ayudar frente al desabastecimiento de material de protección que durante los meses críticos sufrieron muchos hospitales, clínicas y los centros de mayores.
- Con los datos disponibles a febrero, y como consecuencia de la tercera ola de la pandemia, la cifra de ingresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021 será, previsiblemente, inferior a la del primer trimestre del ejercicio anterior y en línea con el nivel de actividad del cuarto trimestre de 2020. Sin embargo, el equipo directivo se muestra optimista en que, una vez restablecida la situación de los hospitales y a medida que los programas de vacunación de la población vayan avanzando, se podrá recuperar el nivel de actividad en los próximos trimestres, compensando el descenso de actividad de estos dos meses.



2. Cambios organizativos y de los Órganos de Gobierno del Grupo

Durante el último trimestre del ejercicio 2019 se produjeron cambios relevantes en la Dirección Ejecutiva de la Compañía así como en la composición de los Órganos de Gobierno de la misma.

En la Junta General celebrada el 30 de octubre de 2020 los accionistas aprobaron el nombramiento de tres nuevos Consejeros dominicales. Estos nuevos Consejeros vienen a reforzar el peso de los accionistas dentro del Consejo de Administración.

Adicionalmente, durante el mes de noviembre Fernando Oliveros fue designado como Primer Ejecutivo del Grupo Prim. Con esta designación, el Consejo de Administración de Prim concluye el Plan de Sucesión aprobado en su sesión del 7 de mayo pasado. Este Plan estaba orientado a propiciar el cambio generacional y la modernización de las estructuras directivas del Grupo.

Fernando Oliveros cuenta con una dilatada experiencia en empresas del Sector de Suministros Sanitarios (Medical Device) tanto a nivel nacional como internacional y reúne el conocimiento y los valores idóneos para llevar a cabo el Plan Estratégico del Grupo.

3. Evolución del entorno – COVID - 19

El aspecto más relevante a destacar dentro de la evolución del entorno es el impacto de la pandemia provocada por el COVID-19.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión, de acuerdo con las previsiones oficiales, se contempla que la pandemia afectará de forma muy significativa a la evolución del empleo, al déficit de las distintas Administraciones Públicas (como consecuencia de los gastos adicionales a los que están haciendo frente) y al crecimiento del PIB.

También resulta destacable la apreciación del euro respecto al USD pasando de niveles de 1,13 a 1,22 aproximadamente.



4. Acciones llevadas por el Grupo Prim con motivo del COVID - 19

El Grupo Prim ha puesto en marcha determinadas medidas para combatir los efectos negativos del COVID – 19 y proteger a sus grupos de interés. Las medidas más importantes adoptadas en los distintos ámbitos son las siguientes:

a) Empleados:

a.1 Protección de la salud

Las principales acciones adoptadas para la protección de la salud de los empleados son las siguientes:

- De forma continuada hemos venido informando a toda nuestra plantilla acerca de las pautas de higiene necesarias para frenar la expansión del COVID-19 y de los protocolos para el trabajo presencial en nuestras instalaciones.
- Se ha instaurado el teletrabajo como opción prioritaria de trabajo. Salvo aquellas personas que por motivo de su trabajo específico requiera presencia física (personal de almacén o de fábrica) el resto de la plantilla ha estado teletrabajando desde la declaración del primer estado de alarma y al día de hoy, mayoritariamente lo sigue haciendo.
- Se han habilitado medios específicos de para mantenimiento de reuniones virtuales.
- Se han eliminado las visitas de consultores o proveedores a las instalaciones del Grupo.
- Se han facilitado medios de protección física (mascarillas, guantes, gafas y EPIs) tanto para las personas que requieren presencia física en nuestras instalaciones como para los profesionales que desempeñan su trabajo en hospitales y clínicas.
- Se han reorganizado turnos y horarios para reducir contactos entre el personal y evitar posibles contagios.
- Se han realizado a la plantilla tests, antes de la incorporación de aquellos empleados que anteriormente estaban teletrabajando, para conocer si están o no contagiados por el virus y proteger de este modo a compañeros de trabajo y familiares.
- Todos los meses se monitorea y reporta al comité directivo y al Consejo la situación de personas con infección o en cuarentena por contacto cercano para su evaluación y acción correspondiente.
- Por último, se han adaptado las instalaciones, reforzado la limpieza y elaborado protocolos de actuación para cuidar al máximo la salud de los empleados en la fase de desescalada.



a.2 Mantenimiento del empleo:

 La Dirección del Grupo y el Consejo de Administración han actuado en todo momento considerando que lo más relevante es mantener unido y al completo al equipo humano de Prim. Esto ha permitido que una vez superado el impacto de la crisis sanitaria inicial, hayamos recuperado, en buena parte, nuestra actividad alcanzando niveles similares o superiores a los de ejercicios anteriores.

b) Clientes: Continuidad en la prestación de servicios

El Grupo Prim es un Grupo dedicado a la prestación de servicios y venta de productos y equipos que contribuyen a cuidar de la salud de pacientes. Garantizar la continuidad del negocio es un aspecto fundamental ya que puede ayudar a salvar vidas. En este sentido, las principales acciones desarrolladas son:

- Disponibilidad 100% de nuestros técnicos para la participación en intervenciones quirúrgicas de extremada urgencia durante el tiempo de pandemia (pacientes oncológicos graves, ictus, etc.).
- Cambios en los sistemas de producción dejando de fabricar nuestros productos habituales para comenzar a manufacturar artículos de escasez en los meses críticos de abril y mayo: mascarillas, batas y pantallas de protección, básicamente, que han ido destinados a hospitales públicos.
- Dar apoyo financiero a aquellos clientes privados, principalmente pequeños clientes o negocios particulares que no han desarrollado actividad durante estos meses y que requieren de acuerdos especiales de aplazamientos en pagos.

c) Proveedores y subcontratistas:

A través del Grupo Prim se ha dado un soporte financiero a aquellos subcontratistas cuya carga de trabajo depende en gran medida de Prim y se ha estado en contacto permanente con nuestros principales proveedores, así como con aquellos otros, que, por sus circunstancias especiales, han requerido de un apoyo temporal para dar continuidad a sus negocios garantizándonos el suministro.



d) Tesorería y gestión de riesgos para asegurar la continuidad del negocio

d.1 Tesorería. Las medidas adoptadas han sido las siguientes:

- Elaboración de nuevas previsiones de tesorería en "situación de pandemia" siendo muy conservadores en los cobros y realistas en los pagos.
- Seguimiento diario del estado de la tesorería, de los cobros y de los pagos.
- Fortalecimiento de la tesorería. Para ello se firmó en el mes de abril un préstamo de 15 millones de euros con un vencimiento a largo plazo. Ello, unido a la tesorería actual del Grupo y a las líneas de crédito disponibles, eliminan cualquier problema de liquidez.
- Reajuste del programa de compras a proveedores, adaptándolo a la demanda prevista para los meses siguientes.
- Reducción de las inversiones presupuestadas, llevándose a cabo sólo aquellas que se consideran absolutamente imprescindibles.
- Reducción del dividendo pagado a los accionistas pasando de un payout del 70% a un payout del 55% aproximadamente.

d.2 Gestión de Riesgos.

Desde un Primer momento, tras la declaración del primer Estado de Alarma, se constituyó un Comité de Dirección ampliado para la gestión de la crisis con la participación de los principales directivos de la compañía. Desde entonces, el Comité se viene reuniendo periódicamente de forma telemática para analizar los principales riesgos derivados de la situación de pandemia, informando al Consejo de Administración y tomando decisiones de forma ágil y coordinada.

e) Sociedad.

El Grupo Prim se ha unido a la cadena de solidaridad corporativa surgida en España en la lucha contra el Covid 19. A través de numerosas acciones, la compañía ha querido estar más cerca que nunca de las instituciones, entidades sanitarias y profesionales que se encuentran en la Primera línea de batalla.



El equipo de I+D de PRIM, así como su fábrica central, han destinado su maquinaria y sus conocimientos textiles a la confección de mascarillas y batas protectoras para el personal sanitario, contribuyendo a mitigar así el desabastecimiento de material de protección que durante los meses críticos muchos hospitales y los centros de mayores sufrieron. Una parte de la producción fue, además, donada a pequeñas residencias de ancianos, centros de salud, al Servicio Médico del Comité Paraolímpico Español y a cuerpos de seguridad local, como la Policía Municipal o la Agrupación de Tráfico de Móstoles, donde la compañía tiene tu sede social.

PRIM también ha apoyado con soluciones innovadoras que mejoraban significativamente los recursos en hospitales. La compañía se ha unido a una iniciativa empresarial que electrifica sillas de ruedas a través un dispositivo que permite dotar a una silla de ruedas convencional, de propulsión manual, de una fuerza motriz alternativa, mediante una plataforma alimentada por energía eléctrica, que permite al asistente empujar y guiar la silla con rapidez, sencillez y seguridad. Esta conjunción permite recorrer largas distancias sin esfuerzo alguno, pudiendo transportar al paciente y a su acompañante de forma ágil y eficaz.

En este proyecto se donaron 40 sillas de ruedas al Hospital Ifema que contribuyeron a reducir el tiempo de desplazamiento en las instalaciones. Esta peculiar característica amplió sus usos en el Hospital de campaña, empleándose tanto para el traslado de pacientes como para el transporte de material sanitario.

A esta donación se unieron equipos sanitarios tritura cuñas o la cesión por tiempo ilimitado de aparatos técnicos, como los fotóforos.

COVID 19 también ha tenido consecuencias en el resto de especialidades sanitarias que se desarrollan en los hospitales españoles, que han visto paralizada su actividad para centrar los recursos materiales y humanos en la lucha contra la pandemia. Como no podía ser de otro modo, PRIM Clínicas Ortopédicas ha puesto a disposición de los hospitales su personal técnico y sus instalaciones para ayudar en la rehabilitación de los pacientes que, debido al colapso de los gimnasios de rehabilitación de dichos hospitales, han visto su trabajo de progresión seriamente mermado.

Para realizar esta colaboración se ha mantenido una permanente comunicación con los médicos rehabilitadores y fisioterapeutas titulares de los pacientes, con la ayuda de herramientas telemáticas, como las videoconferencias que se desarrollaban durante las sesiones de rehabilitación.



Asimismo, PRIM ha colaborado con el Servicio Médico del Comité Paralímpico Español en la entrega a domicilio de 160 kits de protección (mascarillas, gel, guantes, pulsioxímetro y termómetro) a los deportistas de élite paralímpicos, a precio reducido.

Finalmente, las distintas divisiones de la compañía han querido apoyar la formación de los médicos y fisioterapeutas, ofreciendo webinars gratuitos con reputados ponentes durante el periodo de alarma.

f) Accionistas.

La sociedad decidió agotar los plazos legales para convocar la Junta General Ordinaria para realizar la aprobación del ejercicio 2019, aprobándose el reparto de un dividendo de 0,22 euros brutos por acción adicionales a los que se habían pagado a cuenta en enero de 2020. Así el dividendo efectivo pagado en el 2019 fue de 0,33 euros brutos por acción.

Adicionalmente, en el mes de diciembre, el Consejo de Administración aprobó el reparto de un dividendo a cuenta sobre el ejercicio 2020 por importe de 0,11 euros brutos por acción.

5. Impactos del COVID-19

En relación al impacto de la pandemia en los negocios del Grupo Prim debemos destacar, ante todo, que a la fecha de realización de este Informe de Gestión, siguen existiendo muchas incertidumbres acerca de la evolución de la enfermedad. Las cifras de nuevos contagios a lo largo de toda la geografía nacional así lo atestiguan habiéndose alcanzado niveles de contagios y hospitalizaciones similares o en algunos casos incluso superiores a los de la primera ola de la pandemia. Las consecuencias que la evolución de la enfermedad pueda tener en la sociedad, en la economía del país y en los negocios del Grupo dependerán de la propia evolución de estos contagios y de las decisiones que las autoridades sanitarias tomen sobre la dedicación de los recursos de la Sanidad Pública y Privada a combatir la pandemia dejando para más adelante la atención de otras dolencias y enfermedades que en circunstancias normales serían atendidas de inmediato.

Todo ello, nos impide cuantificar efectos futuros de la pandemia en los negocios del Grupo, si bien podemos destacar por su relevancia:

a. Cobros a clientes: A la fecha de elaboración de este informe si bien algunos clientes han solicitado aplazamientos en el pago de sus facturas dichos importes no son muy relevantes, y en general, los cobros a los clientes se han venido produciendo con normalidad, por lo que la situación financiera del Grupo no se ha dañado.



- b. Pagos de deuda a acreedores: Todas las deudas con proveedores y entidades de crédito se han abonado a su fecha de vencimiento sin necesidad de renegociar aplazamientos de ningún tipo.
- c. Activos intangibles: El Grupo ha realizado tests de deterioro de los activos intangibles con nuevas previsiones de negocio más conservadoras sin que se haya visto necesario practicar ningún deterioro.
- d. Ayudas: No se han recibido ayudas en forma de subvenciones ni en forma de financiación avalada por el ICO.
- e. Gastos ocasionados por el COVID: En cuanto a los gastos de explotación, los mayores costes relacionados con la seguridad, salud y transporte de los empleados junto con otras medidas sociales no han supuesto importes significativos habiéndose puesto en marcha todas las medidas necesarias para la mejor prevención del COVID. Por otro lado, también se han producido ahorros en costes derivados de una menor actividad comercial, suspensión de viajes y congresos médicos.

Por el momento, las acciones adoptadas que se han mencionado en el punto 2 anterior en los distintos ámbitos especialmente en lo referente a la prestación de servicios a los clientes y a tesorería son suficientes para dar respuesta a la situación actual planteada por la pandemia, si bien, los Administradores y los gestores del Grupo no descartan que tuvieran que adoptarse nuevas medidas en un futuro próximo.

A medio y largo plazo, la actual la situación de pandemia no debiera tener un impacto relevante en las proyecciones económicas futuras de la compañía, una vez que la economía nacional haya completado su recuperación. Consecuentemente, a nivel estratégico y con la información disponible en estos momentos los Administradores del Grupo no estiman necesaria la adopción de medidas correctoras sobre el Plan Estratégico vigente del Grupo.

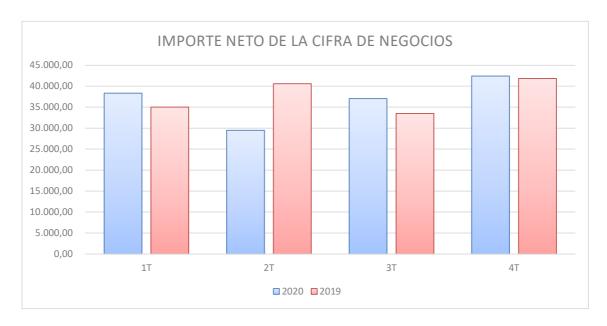
6. Evolución de los negocios del Grupo

Al referirnos a la evolución de los negocios del Grupo hemos de tener en cuenta que a partir de la declaración del primer Estado de Alarma la actividad sanitaria del país se volcó durante los meses de marzo a mayo en atender a los enfermos de COVID-19 suspendiendo cualquier otra actividad no crítica. En este sentido, las ventas de ese período se vieron especialmente afectadas. A partir de ese momento la actividad comercial comenzó a recuperarse progresivamente, superando durante el Trimestre 3 las ventas del mismo período del ejercicio anterior, gracias a la diversidad de negocios y productos así como a las mayores ventas de productos de oportunidad (COVID). En el



Trimestre 4 las ventas han sido muy similares a las del mismo período del año 2019. Hemos continuado con la venta de productos de oportunidad COVID aunque en una cifra inferior a la del Trimestre 3.

En el gráfico siguiente puede verse Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN) trimestral, comparado con la misma cifra de cada trimestre de ejercicio anterior:



Tal y como puede apreciarse en el gráfico anterior, los Trimestres 1 y 3 han sido superiores en ventas a los del ejercicio anterior mostrando un buen comportamiento de la actividad general Grupo durante este año tan atípico. El Trimestre 4 ha sido muy similar al del ejercicio 2019 y únicamente en el T2 cuando los hospitales, mutuas, fisioterapeutas y ortopedias estuvieron prácticamente cerrados para todo tratamiento excepto para los casos de coronavirus, las ventas han sido inferiores al mismo período de 2019.

El EBITDA trimestral ha seguido el mismo esquema que las ventas, es decir, EBITDAs superiores en los Trimestres 1 y 3 por el buen comportamiento de las ventas, y un EBITDA inferior en el Trimestre 2 debido a la caída de la actividad, tal y como puede verse en el gráfico siguiente. Hay que destacar el buen comportamiento del EBITDA en el trimestre 4 motivado por el alto nivel de ventas acompañado por una fuerte contención de gastos. Con ello el EBITDA total del año 2020 se sitúa a niveles muy similares a los del ejercicio 2019 (una ligera disminución del -1,56%)





En el Grupo Prim tenemos motivos para mostrarnos esperanzados. La gran diversidad de productos, canales de venta y mercados en los que estamos presentes, unidos a nuestra fortaleza financiera, nos ayudarán a:

- Sortear mejor la crisis que nuestros competidores y a,
- Tener una posición de fortaleza para aprovechar las oportunidades que se nos presenten.

7. Principales magnitudes económicas y financieras. Comparabilidad de las cifras

Para realizar una correcta comparativa con las cifras del ejercicio 2019 anterior deben tenerse en consideración que las cuentas acumuladas del ejercicio 2019 recogen el gasto no recurrente correspondiente a unas actas de Inspección de la Agencia Tributaria que no se han dado en las cifras del ejercicio 2020. Dichas actas tuvieron un impacto de 250,5 miles de euros en Resultado de Explotación y un importe de 1.738,9 miles de euros en el Resultado después de impuestos.



8. Comentarios a las cifras a 31 de diciembre de 2020

8.1. Principales magnitudes de la Cuenta de Resultados Consolidada

A continuación, se muestra un cuadro en el que se refleja la evolución habida en las partidas más significativas de la cuenta de Resultados Consolidada, al comparar el ejercicio 2020 con el ejercicio 2019 anterior.

			2020 2S vs 2019 2S	
Cifras expresadas en miles de euros	2020 2S	2019 2S	Var absoluta	Var %
Cuenta de Resultados				
Importe Neto de la Cifra de Negocios	147.323,95	150.998,84	-3.674,90	-2,43%
EBITDA	19.816,08	20.130,02	-313,94	-1,56%
% sobre ventas	13,45%	13,33%		0,12% pp
EBIT	13.913,56	15.212,35	-1.298,79	-8,54%
% sobre ventas	9,44%	10,07%		-0,63% pp
Bº antes de Impuestos Operaciones Continuadas	9.341,71	17.015,23	-7.673,52	-45,10%
% sobre ventas	6,34%	11,27%		-4,93% pr
Impuesto sobre Beneficios ejercicio	-2.424,41	-5.797,11	3.372,70	-58,18%
Contabilización actas Inspección de Hacienda	0,00	0,00		
Bº después de Impuestos Operaciones Continuadas	6.917,30	11.218,13	-4.300,82	-38,34%
% sobre ventas	4,70%	7,43%		-2,73% pp
Resultado Consolidado (después de Impuestos)	6.917,30	11.218,13	-4.300,82	-38,34%
% sobre ventas	4,70%	7,43%		-2,73% p

Tal y como puede apreciarse en el cuadro anterior, el Importe Neto de la Cifra de Negocios es un 2,43% inferior a la del mismo período del ejercicio anterior y el EBITDA es un 1,56% inferior. Estas mismas magnitudes para el cierre del Semestre 1 marcaban unas caídas del 10,3% y del 29,95%. Puede apreciarse por lo tanto una clara mejoría de las variables principales de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el Segundo Semestre del ejercicio, como ya ha sido explicado anteriormente.



8.2. Balance de Situación

En el capítulo del Inmovilizado Material, si bien se han reducido al máximo posible las inversiones ejecutadas desde la declaración del Estado de Alarma, se ha finalizado las inversiones que estaban en curso al comienzo del mismo. El monto total de inversiones realizadas ha sido de 4,3 millones de euros aproximadamente por inversiones operativas. Dichas inversiones han sido ejecutadas en, en medios y equipos y en el proyecto de implantación del nuevo sistema informático del Grupo. Adicionalmente, se han invertido otros 2,2 millones por contratos de arrendamiento a largo plazo que deben registrarse como inversiones siguiendo lo indicado por la IFRS 16.

En el capítulo de Patrimonio Neto se registran los cambios de valoración de determinados Valores Representativos de Deuda contabilizados, en su gran mayoría, dentro del epígrafe Activos Financieros no Corrientes. El efecto acumulado, a 31 de diciembre de 2020, de estas correcciones valorativas en el Patrimonio Neto asciende a 306.056,57 euros.

Por otro lado, el Grupo tiene firmados acuerdos de compra con determinados proveedores extranjeros cuya moneda transacción es el USD. A lo largo del primer semestre del ejercicio 2020 el Grupo firmó con varias entidades de crédito, contratos de cobertura de tipo de cambio con el objeto de asegurar, para una parte de las necesidades de dólares de los ejercicios 2020 y 2021, un suelo que permitiera conservar los márgenes comerciales en caso de una revaluación del USD.

De acuerdo con las normas contables de valoración, al cierre del ejercicio estos contratos deben ser valorados a valor de mercado. Teniendo en cuenta la evolución el USD (devaluación de niveles de 1,08 en mayo a niveles de 1,22 en diciembre) y la norma contable de valoración, el Grupo ha registrado un impacto negativo de 6,0 millones en la Cuenta de Resultados Consolidada (en el epígrafe de Variación de valor razonable de instrumentos financieros). Este impacto negativo refleja una depreciación contable de los contratos de cobertura que no conlleva una pérdida económica real ya que dicho impacto negativo será compensado en el ejercicio 2021 por unas compras a tipos de cambio de USD más favorables.

Los Pasivos no Corrientes han aumentado un 173,48% debido a la financiación solicitada a largo plazo a entidades de crédito en el comienzo de la situación de pandemia para evitar cualquier posible inconveniente que el mismo pudiera generar. Esta financiación "extra" solicitada ha estado permanentemente en cuentas de Tesorería debido a que el comportamiento de los cobros ha sido bueno a lo largo de todos los meses de pandemia.



Por lo que se refiere al Capital Circulante, éste se incrementó en un 12,74%. Dentro de este capital circulante las variaciones más significativas han sido las siguientes:

- Una disminución del 17,73% en la cifra de Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar debido, principalmente, al buen comportamiento de los cobros.
- Una disminución del 38,29% en la partida de Otros Activos Financieros Corrientes debida a la enajenación de valores de renta a corto plazo por importe de 1.625 miles de euros y al cobro de un crédito que aparecía reconocido en este epígrafe del Balance de Situación por importe de 1.005 miles de euros.
- Un aumento de la Tesorería del 475,71%, que tiene su origen, principalmente, en un aumento de la Deuda con entidades de crédito (del 322,85% a largo plazo y del 65,59% a corto plazo) como consecuencia de la nueva financiación solicitada a lo largo del ejercicio 2020 con el fin de atender las posibles necesidades de tesorería que pudieran surgir como consecuencia de la pandemia.



9. Balance de Situación Consolidado, preparado bajo N.I.I.F. (Cifras expresadas en miles de euros)

				2020 2S vs	2019 2S	
	Balance de situación consolidado	2020 2S	2019 2S	Var absoluta	Var %	
A.	ACTIVO NO CORRIENTE	40.014.554,63	40.145.317,58	-130.762,95	-0,33%	
	1. Inmovilizado intangible	7.658.151,33	8.193.735,37	-535.584,04	-6,54%	
	a. Fondo de comercio	4.174.826,41	4.174.826,41	0,00	0,00%	
	b. Otro inmovilizado intangible	3.483.324,92	4.018.908,96	-535.584,04	-13,33%	
	2. Inmovilizado material	16.616.396,52	15.069.968,30	1.546.428,22	10,26%	
	3. Inversiones inmobiliarias	2.920.664,43	3.007.635,94	-86.971,51	-2,89%	
	5. Activos financieros no corrientes	12.651.237,66	13.678.223,29	-1.026.985,63	-7,51%	
	6. Activos por impuesto diferido	168.104,69	195.754,68	-27.649,99	-14,12%	
В.	ACTIVO CORRIENTE	123.630.125,30	109.514.086,97	14.116.038,33	12,89%	
	2. Existencias	49.389.227,85	50.810.593,07	-1.421.365,22	-2,80%	
	3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	38.632.373,78	46.956.306,98	-8.323.933,20	-17,73%	
	a. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	37.341.284,16	46.384.068,64	-9.042.784,48	-19,50%	
	b. Otros deudores	507.489,88	572.238,34	-64.748,46	-11,31%	
	c. Activos por impuesto corriente	783.599,74	0,00	783.599,74	N.A.	
	4. Otros activos financieros corrientes	3.804.777,37	6.165.859,11	-2.361.081,74	-38,29%	
	5. Otros activos corrientes	32.453,58	62.698,31	-30.244,73	-48,24%	
	6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31.771.292,72	5.518.629,50	26.252.663,22	475,71%	
	TOTAL ACTIVO (A+B)	163.644.679,93	149.659.404,55	13.985.275,38	9,34%	





			2020 2S vs	2019 2S
Balance de situación consolidado	2020 2S	2019 2S	Var absoluta	Var %
A. PATRIMONIO NETO	111.739.922,66	111.050.676,12	689.246,54	0,62%
A.1. FONDOS PROPIOS	111,452,046,17	110.213.201,25	1.238.844,92	1,12%
1. Capital	4.336.781,00	4.336.781,00	0,00	0,00%
a. Capital escriturado	4.336.781,00	4.336.781,00	0,00	0,00%
2. Prima de emisión	1.227.059,19	1.227.059,19	0,00	0,00%
3. Reservas	101.133.355,74	95.563.839,31	5.569.516,43	5,83%
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	-254.267,45	-224.419,97	-29.847,48	13,30%
7. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	6.917.301,33	11.218.125,36	-4.300.824,03	-38,34%
8. Menos: Dividendo a cuenta	-1.908.183,64	-1.908.183,64	0,00	0,00%
A.2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	287.876,49	837.474,87	-549.598,38	-65,63%
1. Activos financieros disponibles para la venta	308.056,57	844.228,98	-536.172,41	-63,51%
3. Diferencias de conversión	-20.180,08	-6.754,11	-13.425,97	198,78%
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	111.739.922,66	111.050.676,12	689.246,54	0,62%
B. PASIVO NO CORRIENTE	13.980.057,64	5.111.984,81	8.868.072,83	173,48%
2. Provisiones no corrientes	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00%
3. Pasivos financieros no corrientes	13.102.564,32	3.446.523,63	9.656.040,69	280,17%
a. Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores				
negociables	13.102.564,32	3.446.523,63	9.656.040,69	280,17%
4. Pasivos por impuesto diferido	587.820,05	721.065,11	-133.245,06	-18,48%
5. Otros pasivos no corrientes	89.673,27	744.396,07	-654.722,80	-87,95%
C. PASIVO CORRIENTE	37.924.699,63	33.496.743,62	4.427.956,01	13,22%
3. Pasivos financieros corrientes	13.304.666,04	4.707.693,01	8.596.973,03	182,62%
a. Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores				
negociables	7.300.905,11	4.707.693,01	2.593.212,10	55,08%
b. Otros pasivos financieros	6.003.760,93	0,00	6.003.760,93	N.A.
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.620.033,59	28.789.050,61	-4.169.017,02	-14,48%
a. Proveedores	14.954.997,24	16.289.764,28	-1.334.767,04	-8,19%
b. Otros acreedores	9.472.702,88	11.711.197,28	-2.238.494,40	-19,11%
c. Pasivos por impuesto corriente	192.333,47	788.089,05	-595.755,58	-75,59%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	163.644.679,93	149.659.404,55	13.985.275,38	9,34%





10. Cuenta de Resultados Consolidada, preparada bajo N.I.I.F.

				2020 2S vs	2019 2S
Cuenta	a de Resultados Consolidada	2020 2S	2019 2S	Var absoluta	Var %
+	Importe neto de la cifra de negocios	147.323.948,28	150.998.844,42	-3.674.896,14	-2,43%
+/-	Variación de existencias de productos terminados y en curso	-302.415,10	169.744,10	-472.159,20	-278,16%
-	Aprovisionamientos	-72.968.108,74	-73.539.248,53	571.139,79	-0,78%
+	Otros ingresos de explotación	690.866,11	583.022,77	107.843,34	18,50%
-	Gastos de personal	-36.408.602,53	-36.232.812,64	-175.789,89	0,49%
-	Otros gastos de explotación	-18.739.194,45	-22.573.340,77	3.834.146,32	-16,99%
-	Amortización del inmovilizado	-5.902.521,42	-4.917.674,52	-984.846,90	20,03%
+/-	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-9.834,32	-30.274,14	20.439,82	-67,52%
+/-	Otros resultados	229.419,36	754.085,31	-524.665,95	-69,58%
RES	ULTADO DE EXPLOTACIÓN	13.913.557,19	15.212.346,00	-1.298.788,81	-8,54%
+	Ingresos financieros	1.038.489,18	1.354.661,47	-316.172,29	-23,34%
-	Gastos financieros	-124.359,09	-131.578,80	7.219,71	-5,49%
+/-	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-5.868.901,18	272.014,48	-6.140.915,66	-2257,57%
+/-	Diferencias de cambio	-25.667,85	159.172,32	-184.840,17	-116,13%
+/-	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	408.589,46	148.615,48	259.973,98	174,93%
RES	ULTADO FINANCIERO	-4.571.849,48	1.802.884,95	-6.374.734,43	-353,59%
RES	ULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.341.707,71	17.015.230,95	-7.673.523,24	-45,10%
+/-	Impuesto sobre beneficios	-2.424.406,38	-5.797.105,59	3.372.699,21	-58,18%
RES	ULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINU	6.917.301,33	11.218.125,36	-4.300.824,03	-38,34%
RES	ULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.917.301,33	11.218.125,36	-4.300.824,03	-38,34%
	a. Resultado atribuido a la entidad dominante	6.917.301,33	11.218.125,36	-4.300.824,03	-38,34%
BEN	EFICIO POR ACCIÓN	0,00	0,00		
	Básico	0,40	0,65	-0,25	-38,32%
	Diluido	0,40	0,65	-0,25	-38,32%





11. Hechos relevantes del periodo comunicados a la C.N.M.V.

<u>21/01/2020</u>: La Sociedad informa de las operaciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2019.

<u>30/01/2020</u>: La Sociedad informa del nombramiento de un nuevo Presidente del Comité de Auditoría.

<u>24/02/2020</u>: La Sociedad informa de la dimisión como Consejero de D. José Luis Meijide García.

<u>28/02/2020</u>: La Sociedad remite la información financiera correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2019.

<u>21/04/2020</u>: La Sociedad informa de las operaciones a 31 de marzo de 2020, derivadas del Contrato de Liquidez en vigor.

<u>07/05/2020</u>: La Sociedad informa del Plan de Sucesión del Primer Ejecutivo de la Sociedad.

<u>07/05/2020</u>: La Sociedad informa de cambios en la composición de su Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como del nombramiento de un Consejero Dominical.

<u>29/05/2020</u>: La Sociedad remite la declaración intermedia de gestión correspondiente al Primer trimestre de 2020.

<u>08/06/2020</u>: La Sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019.

<u>08/06/2020</u>: La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2019.

<u>10/07/2020</u>: La Sociedad informa de las operaciones realizadas durante el segundo trimestre del ejercicio 2020 amparadas por el contrato de liquidez en vigor.

<u>27/07/2020</u>: La Sociedad informa de que, de conformidad con el Plan de Sucesión del Presidente Ejecutivo, el Consejo aceptó la dimisión del anterior Presidente que cesa en sus funciones como Presidente y primer ejecutivo de la Sociedad con fecha 7 de agosto de 2020. En la misma fecha, el Consejo aprueba cambios en su composición y en la de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

<u>30/07/2020</u>: La Sociedad remite la información financiera correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020.

20/08/2020: La Sociedad informa de los cambios habidos en la Comisión de Nombramientos

<u>24/09/2020</u>: La Sociedad informa de que el Consejo de Administración de Prim, S. A. acordó sustituir la propuesta de aplicación del resultado incluida en las Cuentas Anuales de 2019 a fin de incrementar el dividendo acordado de 0,22 euros a 0,33 euros por acción.



<u>24/09/2020</u>: La Sociedad informa de la convocatoria de la Junta General Ordinaria para el viernes 30 de octubre de 2020 en primera convocatoria y para el día siguiente, en segunda convocatoria.

<u>09/10/2020</u>: La Sociedad informa de las operaciones de liquidez realizadas durante el tercer trimestre del ejercicio 2020.

20/10/2020: La Sociedad informa de la contratación de D. Fernando Oliveros Arreaga como Director General con efectos desde el 1 de noviembre de 2020

<u>30/10/2020</u>: La Sociedad informa de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el mismo 30 de octubre:

- Aprobar las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y los Informes de Gestión de la Sociedad y su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2019.
- Aprobar la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio 2019 y el reparto de un dividendo de 0,33 euros por acción.
- Aprobar la propuesta de modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019 a 2021 y el importe máximo de retribución de los Consejeros para el ejercicio 2021
- Ratificar y nombrar a Doña Lucía María Comenge Valencia y D. Luis Pozo Lozano como Consejeros Dominicales, reelegir a Doña Belén Amatriain Corbi como Consejera Independiente y nombrar a Doña maría Elena García Becerril y a Doña Carolina Guisasola Masaveu como Consejeras Dominicales y a D. Ignacio Prim Martinez como Consejero Dominical

<u>12/11/2020</u>: La Sociedad presenta la Declaración intermedia de gestión correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020.

<u>06/11/2020</u>: La Sociedad informa de que la Junta General Ordinaria celebrada con fecha 30 de octubre de 2020 acordó el reparto de un dividendo sobre los resultados del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,33 euros por acción.

25/11/2020: La Sociedad informa del nueva Reglamento del Consejo de Administración.

<u>17/12/2020</u>: La Sociedad informa de que el Consejo de Administración, en su sesión del 16 de diciembre de 2020, acordó distribuir un dividendo de 0,11 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2020.

<u>22/12/2020</u>: La Sociedad informa del nuevo Reglamento de la Junta General de Accionistas.



12. Hechos relevantes del periodo comunicados a la C.N.M.V. después del cierre del periodo

<u>08/01/2021</u>: La Sociedad informa, para su debida difusión, de las operaciones realizadas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2020 al amparo del contrato de liquidez suscrito con fecha 8 de enero de 2019, el cual fue debidamente comunicado a la CNMV de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017 de 26 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

<u>29/01/2021</u>: La Sociedad informa de que, en virtud de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de Prim, en su reunión de fecha 29 de enero de 2021 acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 30 de octubre de 2020. Dicha recompra se realizara a través de un contrato de gestión discrecional por la entidad Banco Sabadell.

El objeto de dicho programa es la recompra de las acciones para su posterior amortización y afectará a un máximo de 250.000 acciones y/o un importe máximo de 3.000.000 de euros.

La Implementación del Programa de Recompra conllevará la suspensión operativa del contrato de liquidez suscrito por Prim, S. A.

<u>27/02/2021</u>: La Sociedad remite la información pública periódica correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2020.

<u>17/03/2021</u>: La Sociedad remite una modificación de la información pública periódica correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2020, presentada con fecha 27 de febrero de 2021.



13. Evolución bursátil (Datos relevantes)

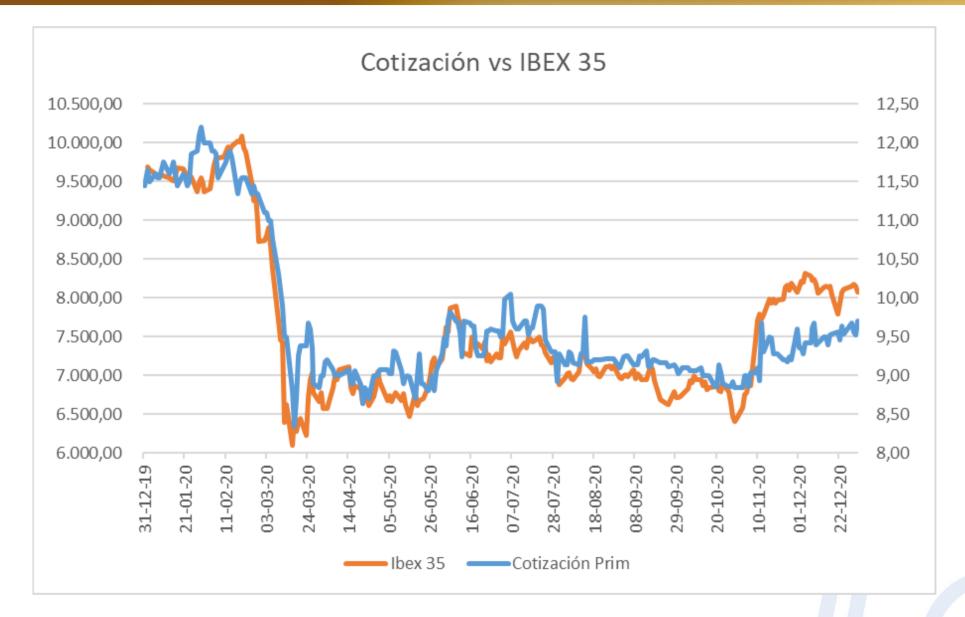
		2020 2S
Información bursátil segundo semestre 2020		
Número de acciones		17.347.124
Cotización a 31 de diciembre de 2020		9,70
Capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2020		168.267.102,80
Máxima cotización durante el ejercicio 2020	29/01/2020	12,20
Mínima cotización durante el ejercicio 2020	17/03/2020	8,34
Media volumen de contratación durante el ejercicio 2020		3.926
Máximo volumen de contratación durante el ejercicio 2020	17/02/2020	71.554
Cotización a 1 de enero de 2020		11,45
Cotización a 31 de diciembre de 2020		9,70
Revalorización registrada durante 2020		-15,28%

















MADRID SEDE CENTRAL C/ Yolanda González, nº 15 (Antigua Calle F) Pol. Ind. N.º 1 28938 Móstoles, Madrid

Telf: +34 91 334 24 00 Fax: +34 91 334 24 94

www.Prim.es





Ejercicio 2020

Segundo Semestre

Notas explicativas a los Estados Financieros Consolidados



Notas explicativas a los Estados Financieros

Puesto que la principal fuente de información para inversores y accionistas la constituyen los estados financieros consolidados, teniendo los estados financieros individuales solamente un carácter complementario, las notas explicativas aquí incluidas se refieren principalmente a dichos estados financieros consolidados.

No obstante, se han incluido algunas notas explicativas referidas exclusivamente a la Sociedad Matriz con el fin de comentar situaciones o magnitudes que han afectado exclusivamente a ésta.

Políticas y métodos contables

En la presentación de los estados financieros consolidados no han cambiado las políticas ni los métodos contables utilizados para la elaboración de dichos estados financieros, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2020) como en el precedente (2019) los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Información financiera (N.I.I.F.) adoptadas por la Unión Europea.

Modificaciones en el Grupo Consolidado

Con fecha once de junio de 2019 la Sociedad del Grupo, Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. constituyó junto con la Sociedad ajena al Grupo, Ortosur, S. A. una Unión Temporal de Empresas. Esta U.T.E. (*Establecimientos Ortopédicos Prim – Ortosur, Ibermu, Unión Temporal de empresas, Ley 18/82*" se constituyó con el objetivo de suministrar material ortoprotésico y ayudas técnicas a *Ibermutuamur* por la adjudicación de un concurso público a esta última. La actividad de la U.T.E. se inició en el tercer trimestre del ejercicio 2019 y sus cifras se integran en las del Grupo Consolidado por el Procedimiento de Integración Proporcional en función del porcentaje de participación del grupo en la U.T.E., que es del 50%.

Con fecha veintisiete de noviembre de 2019 la Sociedad del Grupo, Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. constituyó junto con la Sociedad ajena al Grupo, Ortosur, S. A. una Unión Temporal de Empresas. Esta U.T.E. (*Establecimientos Ortopédicos Prim – Ortosur, Frater, Unión Temporal de empresas, Ley 18/82*" se constituyó con el objetivo de suministrar material ortoprotésico y ayudas técnicas a *Fraternidad - Muprespa* por la adjudicación de un concurso público a esta última. Al cierre del ejercicio esta U.T.E aún no ha iniciado su actividad comercial y sólo se han realizado los trámites necesarios para la formalización de su constitución. Sus cifras se integran en las del Grupo Consolidado por el Procedimiento de Integración Proporcional en función del porcentaje de participación del grupo en la U.T.E., que es del 50%.



Estacionalidad

El negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

Otras partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

En diciembre de 2018 la Sociedad Matriz tenía registrado un pasivo a correspondiente a la adquisición, en ejercicios anteriores, de una Rama de Actividad a Laboratorios Milo, S. A. Dichos pasivos se encuentran registrados en los siguientes epígrafes del Balance de Situación Consolidado:

	B.5.Otros pasivos no corrientes	C.3.b. Otros pasivos financieros
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.477.722.80	284.000,00
Pago del pasivo a corto plazo		-284.000,00
2. Reclasificación entre largo y corto	-823.000,00	823.000,00
3. Revisión condiciones contractuales		-473.000,00
Saldo a 31 de diciembre de 2019	654.722,80	350.00,00
4. Pago del pasivo a corto plazo		-350.000,00
5. Reclasificación entre largo y corto	-654.722,80	654.722,80
6. Pago del pasivo a corto plazo		-25.000,00
Saldo a 31 de diciembre de 2020	0,00	629.722,80

- 1. El importe de 284.000,00 euros que, al cierre del ejercicio 2018 aparecía clasificado como un pasivo financiero a corto plazo, se pagó en febrero de 2019.
- 2. En el primer semestre del ejercicio 2019 se reclasificaron 823.000,00 euros del largo al corto plazo

- 3. Al cierre del ejercicio 2019 se revisaron la condiciones contractuales acordadas con los representantes de Milo registrándose una minoración del pasivo a corto plazo por importe de 473.000.00 euros.
- 4. El importe de 350.000,00 euros que, al cierre del ejercicio 2019 aparecía clasificado como un pasivo financiero a corto plazo, se pagó en marzo de 2020.
- 5. En mayo se procedió a reclasificar un importe de 654.722,80 euros desde el largo al corto plazo
- 6. También en mayo se procedió a realizar un pago complementario por importe de 25.000,00 euros reduciéndose el pasivo hasta los 628.722.80 euros.

Por otra parte, resulta destacable el hecho de que, durante el primer semestre del ejercicio 2019 el Grupo Consolidado procedió a contabilizar Actas (admitidas en conformidad) que la Agencia Tributaria incoó a las Sociedades del Grupo Prim, S. A. y Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. en relación con el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

Movimientos de valores representativos del capital de la entidad

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.

Dividendos pagados

El 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de Prim, S. A. acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2018, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2019.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2019 se acordó distribuir 0.5779 euros por acción como dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2018. Considerando que ya se había distribuido un dividendo a cuenta de dichos resultados (por importe de 1.908.183,64 euros), quedo pendiente de pago el resto del dividendo (8.116.719,32 euros) que se desembolsó en julio de 2019.



El 13 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de Prim, S. A. acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2020.

Con fecha 24 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración acuerda sustituir la Propuesta de Aplicación del Resultado incluida en las Cuentas Anuales de 2019 formuladas el 29 de mayo de 2020, a fin de incrementar el dividendo a distribuir con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,22 euros por acción a 0,33 euros por acción.

Con fecha 30 de octubre, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019 consistente en el reparto de un dividendo de 0,33 euros por acción, tal y como se comentaba en el párrafo anterior. Al haberse satisfecho con anterioridad un dividendo a cuenta de 0,1100 euros brutos por acción se hizo efectivo el pago de un dividendo de 0,2200 euros brutos por acción.

El Consejo de Administración, en su sesión de 16 de diciembre de 2020, acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2020, dividendo cuyo pago se hizo efectivo el 29 de diciembre de 2020.





Ejercicio 2020

Segundo Semestre

Notas explicativas a las Cuentas Anuales Individuales



Notas explicativas a las Cuentas Anuales Individuales

Las presentes *Notas explicativas a las Cuentas Anuales Individuales* deben entenderse como complementarias a las *Notas explicativas a los Estados Financieros Consolidados.*

Entendemos que los Estados Financieros Consolidados constituyen la principal fuente de información para inversores y accionistas, por lo que en la presentes *Notas explicativas a las Cuentas Anuales Individuales* se incluyen solamente aquellos aspectos que nos han parecido relevantes desde el punto de vista de la Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad Matriz, Prim, S. A.

Políticas y métodos contables

En la presentación de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes a Prim, S. A. (sociedad dominante del Grupo Prim) no se han producido cambios en los criterios o métodos contables en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2020) como en el precedente (2019) las Cuentas Anuales individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/16 de 2 de diciembre.

En la formulación de las Cuentas Anuales Individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.



Cambios relevantes en la estructura del Grupo Consolidado

No se han producido durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2020, ni durante el periodo correspondientes del ejercicio 2019 anterior, cambios en la estructura del Grupo Consolidado que afecten a la Sociedad Matriz del Grupo, Prim, S. A.

Los cambios en la estructura del Grupo Consolidado que afectan a otras sociedades del Grupo se comentan en el documento *Notas explicativas a los Estados Financieros Consolidados*

Estacionalidad

El negocio desarrollado por Prim, S. A. no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

Otras partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

En diciembre de 2018 la Sociedad Matriz tenía registrado un pasivo a correspondiente a la adquisición, en ejercicios anteriores, de una Rama de Actividad a Laboratorios Milo, S. A. Dichos pasivos se encuentran registrados en los siguientes epígrafes del Balance de Situación Consolidado:

	B.5.Otros pasivos no corrientes	C.3.b. Otros pasivos financieros
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.477.722.80	284.000,00
Pago del pasivo a corto plazo		-284.000,00
2. Reclasificación entre largo y corto	-823.000,00	823.000,00
3. Revisión condiciones contractuales		-473.000,00
Saldo a 31 de diciembre de 2019	654.722,80	350.00,00
4. Pago del pasivo a corto plazo		-350.000,00
5. Reclasificación entre largo y corto	-654.722,80	654.722,80
6. Pago del pasivo a corto plazo		-25.000,00
Saldo a 31 de diciembre de 2020	0,00	629.722,80

- 1. El importe de 284.000,00 euros que, al cierre del ejercicio 2018 aparecía clasificado como un pasivo financiero a corto plazo, se pagó en febrero de 2019.
- 2. En el primer semestre del ejercicio 2019 se reclasificaron 823.000,00 euros del largo al corto plazo
- 3. Al cierre del ejercicio 2019 se revisaron la condiciones contractuales acordadas con los representantes de Milo registrándose una minoración del pasivo a corto plazo por importe de 473.000.00 euros.
- 4. El importe de 350.000,00 euros que, al cierre del ejercicio 2019 aparecía clasificado como un pasivo financiero a corto plazo, se pagó en marzo de 2020.
- 5. En mayo se procedió a reclasificar un importe de 654.722,80 euros desde el largo al corto plazo
- 6. También en mayo se procedió a realizar un pago complementario por importe de 25.000,00 euros reduciéndose el pasivo hasta los 628.722,80 euros.

Por otra parte, resulta destacable el hecho de que, durante el primer semestre del ejercicio 2019, Prim, S. A. procedió a contabilizar Actas (admitidas en conformidad) incoadas por la Agencia Tributaria en relación con el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

Movimientos de valores representativos del capital de la entidad

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.

Dividendos pagados

El 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de Prim, S. A. acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2018, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2019.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2019 se acordó distribuir 0.5779 euros por acción como dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2018. Considerando que ya se había distribuido un dividendo a cuenta de dichos resultados (por importe de 1.908.183,64 euros), quedo pendiente de pago el resto del dividendo (8.116.719,32 euros) que se desembolsó en julio de 2019.



El 13 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de Prim, S. A. acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2020.

Con fecha 24 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración acuerda sustituir la Propuesta de Aplicación del Resultado incluida en las Cuentas Anuales de 2019 formuladas el 29 de mayo de 2020, a fin de incrementar el dividendo a distribuir con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,22 euros por acción a 0,33 euros por acción.

Con fecha 30 de octubre, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019 consistente en el reparto de un dividendo de 0,33 euros por acción, tal y como se comentaba en el párrafo anterior. Al haberse satisfecho con anterioridad un dividendo a cuenta de 0,1100 euros brutos por acción se hizo efectivo el pago de un dividendo de 0,2200 euros brutos por acción.

El Consejo de Administración, en su sesión de 16 de diciembre de 2020, acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2020, dividendo cuyo pago se hizo efectivo el 29 de diciembre de 2020.

Distribución del Importe Neto de la cifra de negocios

Se adjunta a continuación un cuadro en el que se puede observar la distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios por las principales áreas geográficas:

	I	Individual			
	31/12/2020	31/12/2019			
	Periodo actual	Periodo anterior			
Mercado Nacional	126.338.327,30	129.831.465,89			
Mercado Internacional	10.343.220,84	11.874.826,46			
a) Unión Europea	7.376.499,15	8.689.626,98			
a.1. Zona Euro	5.346.730,20	6.298.528,62			
a.2. Zona No euro	2.029.768,95	2.391.098,36			
b) Resto	2.966.721,69	3.185.199,48			
Total	136.681.548,14	141.706.292,35			

Distribución por segmentos de los ingresos ordinarios

		31/12/20	31/12/19	
		Periodo actual	Periodo actual	
Ingresos de explotación del segmento hospitalario		136.703.213,14	142.714.188,43	
1. Importe neto de la cifra de negocios		136.125.724,94	141.239.295,85	
2. Variación de existencias de PPTT y en curso de fabricación		-325.660,69	109.617,00	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00	
5. Otros ingresos de explotación		903.148,89	1.365.275,58	
Ingresos de explotación del segmento inmobiliario		729.675,03	617.661,30	
1. Importe neto de la cifra de negocios		555.823,20	466.996,50	
5. Otros ingresos de explotación		173.851,83	150.664,80	
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		137.432.888,17	143.331.849,73	

Informe de Auditoría de Estados Consolidados emitido por un Auditor Independiente

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Estados Consolidados e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



Ernst & Young, S.L. C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid Tel.: 902 365 456 Fax.: 915 727 300

ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS CONSOLIDADOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PRIM. S.A.:

Informe sobre los estados consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados consolidados de PRIM, S.A. (la Sociedad dominante), y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado consolidado de resultado, el estado consolidado de resultado global, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas a los estados consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión los estados consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados consolidados* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados consolidados en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional. han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Los ingresos por ventas de productos se reconocen una vez que los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes se han trasferido al comprador en la fecha de cierre del ejercicio y el resultado total de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos es una de las áreas fundamentales en la que la Dirección debe realizar un proceso de estimación de la cuantía y el momento del registro contable de las correspondientes facturas, y por ello, hemos considerado como una cuestión clave de nuestra auditoría el riesgo de que se produzca una anticipación en el reconocimiento de los ingresos en torno al cierre del ejercicio.

> Hemos considerado este asunto como cuestión clave en nuestra auditoría, debido al alto volumen de transacciones e incentivos relacionados con la consecución de un determinado volumen de ventas, existentes para su personal, así como por las estimaciones que la Dirección debe realizar en relación con el registro de dichas ventas al cierre del ejercicio.

> Los desgloses relacionados con el criterio de reconocimiento de ingresos del Grupo. así como la información relativa a ingresos por segmentos se encuentran recogidos. respectivamente, en las Notas 3.10, 4 y 23 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre

- El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de los ingresos por ventas, así como su aplicación, incluyendo un análisis de la efectividad del diseño de los controles relevantes de los procesos de reconocimiento de ingresos.
- La realización de procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución de ingresos y costes de ventas a lo largo del ejercicio.
- La verificación del adecuado corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos por ventas en torno al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en el período correcto, en base a su correspondiente devengo y correcta cuantía.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo.



Análisis de la recuperabilidad del Fondo de comercio e intangibles generados en las combinaciones de negocios con Laboratorios Milo S.L. y Anota S.A.U.

Descripción

El balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 adjunto incluye determinados inmovilizados intangibles (básicamente marcas y cartera de clientes) y fondos de comercio derivados de la combinación de negocios originada en la adquisición de una rama de actividad a la sociedad Laboratorios Milo, S.L. efectuada en el ejercicio 2016, así como el fondo de comercio surgido de la adquisición del total de las participaciones sociales de la sociedad Anota S.A.U. efectuada en el ejercicio 2017, tal y como se describe en las notas 5 y 10 de la memoria consolidada adjunta, que ascienden, en valor neto contable a 31 diciembre del ejercicio 2019:

- Fondo de comercio (Milo y Anota) 2.032 miles de euros
- Marcas (Milo) 1.682 miles de euros
- Cartera de clientes (Milo) 424 miles de euros.

Partiendo del valor de su capitalización bursátil, éste ha sido ajustado por el valor de las provisiones a corto y largo plazo, los activos y pasivos diferidos y la posición financiera neta, con el fin de obtener el valor razonable de los activos operativos de PRIM, S.A.

A su vez, la Dirección ha procedido a estimar el valor de contraste de la UGE PRIM, S.A., basándose en los activos afectos a la rama de negocio médico/hospitalaria respecto a aquellos vinculados a la rama de negocio inmobiliaria, en función de su porcentaje de contribución a la cuenta de resultados de la Sociedad.

Hemos considerado que esta es una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la alta sensibilidad que presenta el análisis realizado respecto a los cambios en las asunciones consideradas por la Dirección.

La descripción del saldo, los movimientos y el análisis de recuperabilidad realizado por la Dirección sobre los fondos de comercio, marcas y cartera de clientes anteriormente mencionados se encuentran recogidos en las Notas 5, 10 y 26 de la memoria anual consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

La revisión de los modelos de negocio utilizados por la Dirección de Grupo, así como el análisis del test de deterioro realizado por el Grupo en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo cada uno de los puntos detallados en el análisis matemático mencionado en el apartado de descripción.

La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior ha sido facilitada en el informe de gestión consolidado y el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con los estados consolidados

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular los estados consolidados adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados consolidados, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados consolidados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose los estados consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
 - Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados consolidados, incluida la información revelada, y si los estados consolidados representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de mayo de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2015 para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.



ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/09081

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO: Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Carlos Hidalgo Andrés (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 18189)

1 de junio de 2020



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

PRIM, S.A. Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



Ernst & Young, S.L. C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid Tel.: 902 365 456 Fax.: 915 727 300

ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PRIM, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PRIM, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Los ingresos por ventas de productos se reconocen una vez que los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes se han trasferido al comprador en la fecha de cierre del ejercicio y el resultado total de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos es una de las áreas fundamentales en las que la Dirección debe realizar un proceso de estimación de la cuantía y el momento del registro contable de las correspondientes facturas, y por ello, hemos considerado como una cuestión clave de nuestra auditoria el riesgo de que se produzca una anticipación en el reconocimiento de los ingresos en torno al cierre del ejercicio.

> Hemos considerado este asunto como cuestión clave en nuestra auditoría, debido al alto volumen de transacciones e incentivos relacionados con la consecución de un determinado volumen de ventas, existentes para su personal, así como por las estimaciones que la Dirección debe realizar en relación con el registro de dichas ventas al cierre del ejercicio.

> Los desgloses relacionados con el criterio de reconocimiento de ingresos de la Sociedad, así como la información relativa a ingresos por segmentos se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 4.15 y 16 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre

El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos por ventas, así como su aplicación, incluyendo un análisis de la efectividad del diseño de los controles relevantes de los procesos de reconocimiento de ingresos.

La realización de procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución de ingresos y costes de ventas a lo largo del ejercicio.

La realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos por ventas en torno al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente devengo y correcta cuantía.

La revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad.



Análisis de la recuperabilidad del Fondo de comercio e intangibles generados en las combinaciones de negocios con Laboratorios Milo S.L. y Anota S.A.U.

Descripción

El balance de Prim S.A. incluye determinados inmovilizados intangibles (básicamente marcas y cartera de clientes) y fondos de comercio derivados de la combinación de negocios originada en la adquisición de una rama de actividad a la sociedad Laboratorios Milo, S.L. efectuada en el ejercicio 2016, así como el fondo de comercio surgido de la fusión con la sociedad Anota S.A.U., efectuada a 1 de enero del 2018, tal y como se describe en la Notas 5 y 20 de la memoria adjunta, que ascienden, en valor neto contable a 31 diciembre del ejercicio 2019:

- Fondo de comercio (Milo) 1.372 miles de euros
- Fondo de comercio (Anota) 454 miles de euros
- Marcas (Milo) 1.682 miles de euros
- Cartera de clientes (Milo) 424 miles de euros.

A su vez, la Dirección ha procedido a estimar el valor de contraste de la UGE Prim, S.A., basándose en los activos afectos a la rama de negocio médico/hospitalaria respecto a aquellos vinculados a la rama de negocio inmobiliaria, en función de su porcentaje de contribución a la cuenta de resultados de la Sociedad.

Hemos considerado que esta es una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la alta sensibilidad que presenta el análisis realizado respecto a los cambios en las asunciones consideradas por la Dirección. Partiendo del valor de su capitalización bursátil, éste ha sido ajustado por el valor de las provisiones a corto y largo plazo, los activos y pasivos diferidos y la posición financiera neta, con el fin de obtener el valor razonable de los activos operativos de Prim, S.A.

La descripción del saldo, los movimientos y el análisis de recuperabilidad realizado por la Dirección sobre los fondos de comercio, marcas y cartera de clientes anteriormente mencionados se encuentran recogidos en la Nota 5 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

La revisión de los modelos utilizados por la Dirección de la Sociedad, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo cada uno de los puntos detallados en el análisis matemático mencionado en el apartado de descripción.

La revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- a. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo PRIM en el que la Sociedad se integra, que la información del Informe Anual de Gobierno Corporativo se incluye en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 27 de mayo de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2015 para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

MUDITORES

INATITUTO DE CA RESORGE FUNA CONTRE
DE COMPRESE ANTESES PAR

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/09080

96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditarés de Cuentas con el N° S0530)

Carlos Hidalgo Andrés (Inscrito en el Registra Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 18189)

1 de junio de 2020